

ACUERDO No.9-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

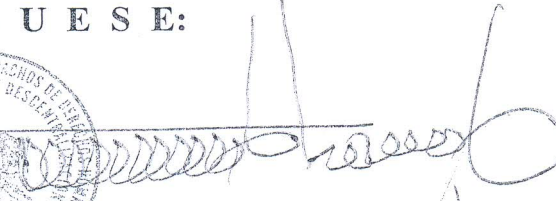
ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **FRANCISCO JAVIER PONCE SALGADO**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-A-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

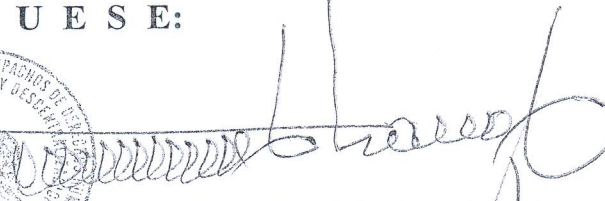
ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **DENIS IFRAIN GARCIA IZAGUIRRE**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-B-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

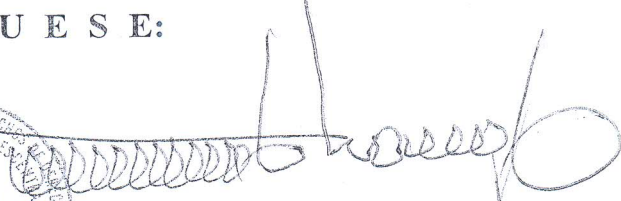
ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **WILSON ALEXANDER VELASQUEZ COREA**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-C-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

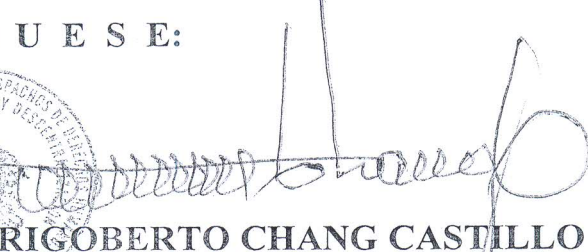
ACUERDA:

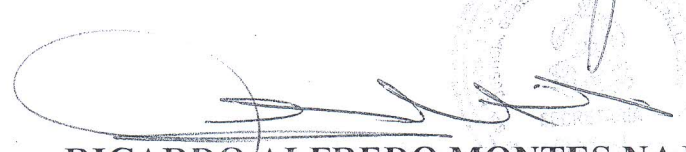
PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **ELMER NAHUM GODOY BARAHONA**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-D-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

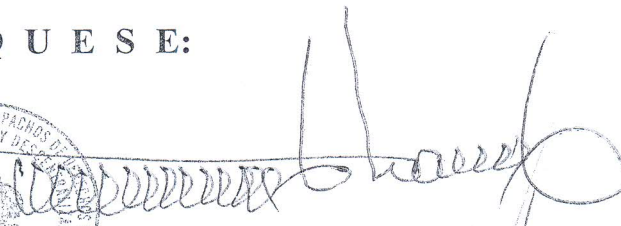
ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **RAMON ANTONIO HERNANDEZ CANTILLANO**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-E-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

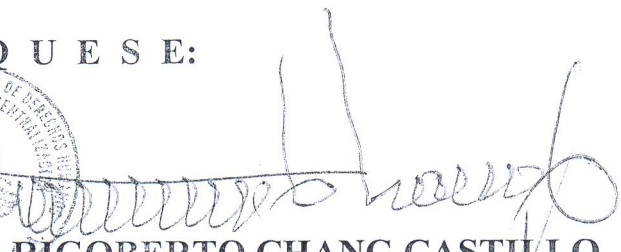
ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **JESUS GABRIEL ANDINO ORDOÑEZ**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-F-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

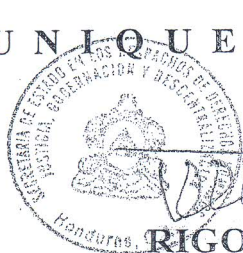
EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

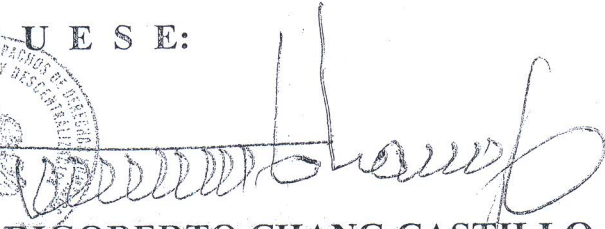
ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano EDI FRANCISCO EUCEDA SALAZAR, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-G-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

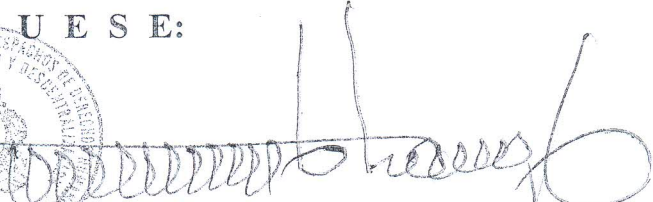
ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **JOEL NAUHN FERRERA CARRASCO**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-H-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **JORGE ALCIDES CRUZ MATUTE**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-I-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

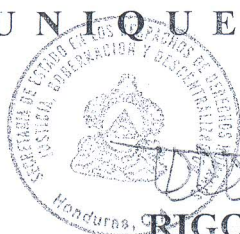
EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

ACUERDA:

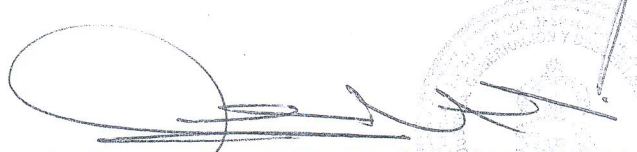
PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **MAYNOR RENE BANEGAS ORTIZ**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-J-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

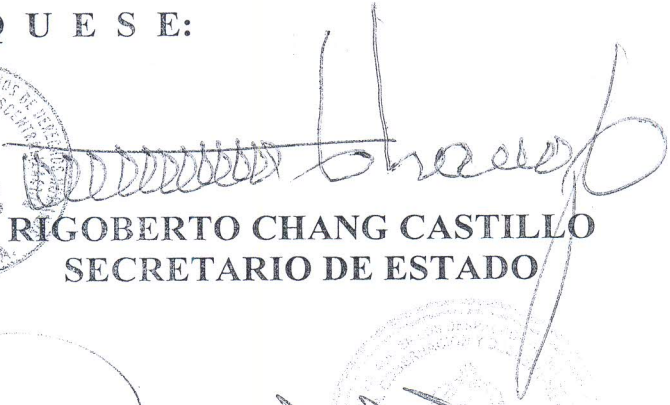
ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **EDGAR ELIAS CORTES MONTECINOS**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-K-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

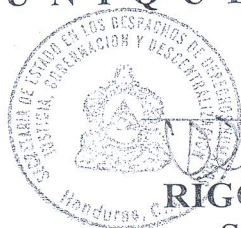
EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

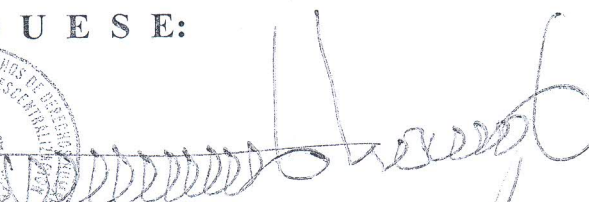
ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **JOSE MAURICIO MEJIA ESCALANTE**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-L-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

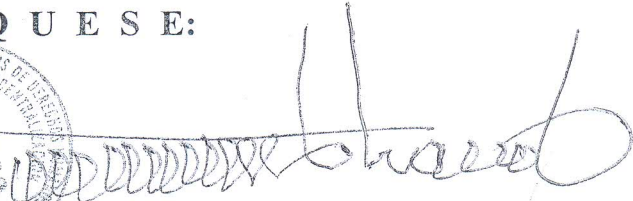
ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **MARCOS ENRIQUE GARCIA RODRIGUEZ**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-M-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

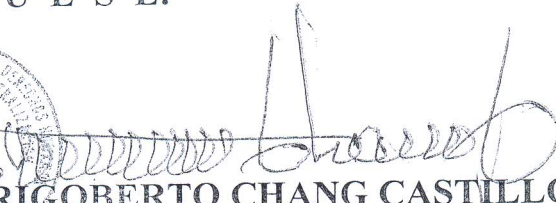
ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **JOSE FRANCISCO ZELAYA PAVON**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-N-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

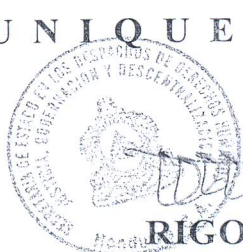
EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **DERIS DAVID VARELA RECONCO**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-Ñ-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

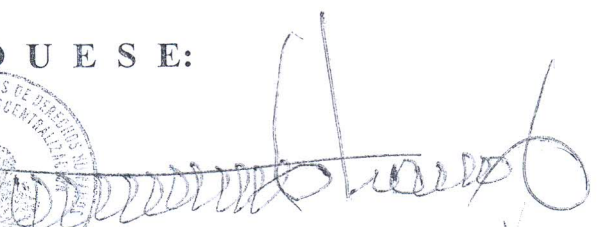
ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **LUIS ANTONIO ORTEGA GARCIA**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial “La Gaceta”.

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-O-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

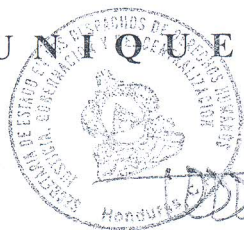
EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

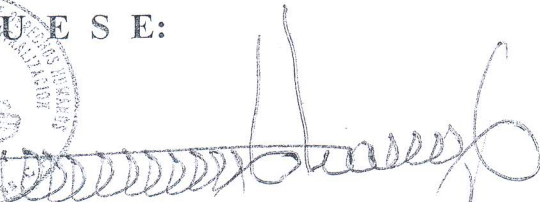
ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **MARVIN JOEL HERNANDEZ MARTINEZ**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Comayagua, devengara un sueldo mensual de L.10,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-P-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

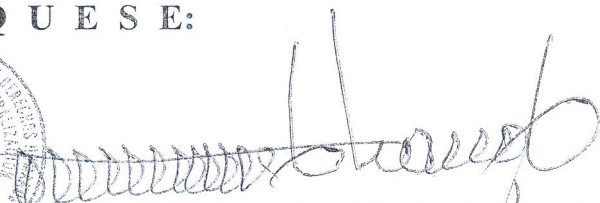
ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **LESTHER JARED RAUDALES AYALA**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Comayagua, devengara un sueldo mensual de L.10,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL